

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se comunica la cancelación registral en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) a distintas empresas.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se comunica a las industrias que se citan la cancelación registral en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA), comprobado previamente por el control oficial el cese de actividad. Para consultar los expedientes pueden dirigirse a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Avda. del Sur, 13, de Granada, de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: C.B. Hortofrutícola y Verduras Cortijo de Pera.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.28008/GR.

Último domicilio conocido: Complejo Mercagranada, Puestos 606-607, de 18015 Granada.

Trámite notificado: Cancelación Registral en el Reg. General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Titular/Empresa: Cash Uribe Norte, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.23466/GR.

Último domicilio conocido: Ctra. Pulpí, km 1, de 04600 Huércal Overa (Almería).

Trámite notificado: Cancelación Registral en el Reg. General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 11 de diciembre de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.